

CAMARA DE SUPERMERCADOS

Y AUTOSERVICIOS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo determinado en el Art. 29° del estatuto de la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de febrero de 2009, a las 19:30 horas en la sede de nuestra entidad, de calle España 848, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación de la presente convocatoria.
- 2) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
- 3) Elección de Autoridades: Presidente, Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Cinco Vocales Titulares, Cuatro Vocales Suplentes, Un Síndico titular, Un Síndico suplente. Todos por terminación de mandato.

José Rocuzzo

Secretario

Roberto Lazzaro

Presidente

Rosario, Enero de 2009.

Art. 33°: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución de la Asociación, sea cuál fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la señalada para la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Art. 34°: Las resoluciones se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes. Ningún socio podrá tener más de un voto.

\$ 45□58081□En. 21 En. 23